

TRÁMITE

REGISTRO DE DEFUNCIÓN

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Requisitos para registro de defunción
--------------------------------	---------------------------------------

HOMOCLAVE O CLAVE	REF-RDD-002
--------------------------	-------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
Ley para la familia del estado de hidalgo, titulo 13 capitulo i artículo 392, 413	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A la solicitud del usuario
--	----------------------------

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	1 COPIA

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE	
	ESCRITO LIBRE ()
	FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Certificado de defunción	X	X
Acta de nacimiento del finado o finada		X
identificación oficial con fotografía del finado o finada		X
CURP certificado del finado o finada		X
identificación oficial con fotografía de un declarante (deberán estar presentes)		X
Documento que acredite el estado civil del finado o finada		X
identificación oficial con fotografía de dos testigos (deberá está presente)		X
Carta poder simple en caso de no presentarse el declarante de la muerte	X	
identificación oficial con fotografía del declarante de la muerte		X
En caso de inhumación en el municipio deberá presentar croquis actualizado y titulo de derechos vigente		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	INMEDIATO
--	-----------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	\$ 404.00 (cuatrocientos cuatro pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a la ley de ingresos del municipio.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	INMEDIATO
---------------------------------------	-----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Presentarse en las oficinas del registro del estado familiar para la entrega de documentos, se llena un formato para indicar el destino final del cadáver.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	L.D. Noemi Karina García Buendía
DIRECCIÓN	Registro Del Estado Familiar
DOMICILIO	Ciudad Administrativa Calle Allende S/N Col Centro Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	N/A
CORREO ELECTRONICO	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	www.tizayuca.gob.mx
--	--